



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 131/2020
Fecha Resolución: 24/02/2020

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7/2020 INCORPORACION DE REMANENTES

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 07/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe de la Intervención.

Y en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 182.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 9.2.d) y 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 07/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de programas	Económica	Nº GFA	Descripción	Importe
2313	22699	19000017	Igualdad. Otros Gastos Diversos	800,00 €

SEGUNDO. La incorporación de remanentes detallada en el anterior acuerdo queda financiada con el Remanente de Tesorería, siendo efectuado el correspondiente asiento en el concepto del Presupuesto de ingresos 870.10 "Remanentes de Tesorería. Para gastos con financiación afectada".

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO. Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, LBRL, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción».

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. Ana Isabel Jiménez Salguero.

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	VynEzbHRBUQLDIepWZw7Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2020 13:13:09
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2020 11:56:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VynEzbHRBUQLDIepWZw7Cw==		

